

El ayuntamiento de La Serra d'en Galceran convoca el Concurso del Cartel anunciador de la VII Fira d'Esport i Turisme de Muntanya 2015.

BASES

1. Podrán tomar parte del concurso todos aquellos autor / a que hayan cumplido 18 años a título individual, que así lo deseen con indispensable condición de que las obras sean originales e inéditas.
2. El plazo de entrega de las carteles del concurso finalizará el 25 de marzo de 2015 y el fallo del jurado se hará pública el día 30 de marzo de 2015.
3. El asunto de la obra tendrá en cuenta la feria y su temática de montaña, deporte y turismo.
4. características técnicas: Será de concepción y técnica libre, siempre que sea posible su reproducción. Los carteles deberán incluir la siguiente leyenda en valenciano: **“VII Fira d'Esport i Turisme de Muntanya 10, 11 y 12 de juliol de 2015.”**. «La Serra d'en Galceran». Incluyendo el eslogan **“Una fira diferent”**.
5. E Ayuntamiento de La Serra d'en Galceran se reserva la facultad de insertar el logotipo de la entidad y de los patrocinadores, en su caso, el cartel anunciador de la VII Fira d'Esport i Turisme de Muntanya. Para poder insertar dichos logotipos es necesario que se deje un espacio de 33x3 cm en la parte final del cartel.
6. El cartel deberá entregar sin firma, totalmente cubierto, con un lema escrito por la banda de atrás y con un sobre que llevará apuntado el lema por la parte de fuera y en el interior las señas del autor / a (nombre, apellidos, domicilio, DNI, Población de residencia y teléfono) Los carteles se presentarán sobre papel y en CD en formato vertical y mide 33x48 cm. Si la entrega se efectúa por correo, debe constar la fecha y hora del envío sin ningún tipo de identificación.
7. La presentación de los originales al concurso se podrá efectuar personalmente y por correo en horario de 9 a 14 horas en: Ayuntamiento de La Serra d'en Galceran , C / Obispo Bertran nº2 - CP: 12182
Teléfono: 964706601 Fax: 964706713 Correo:info@sierraengarceran.es
8. El Ayuntamiento de La Serra d'en Galceran concederá un premio de 250 euros.
9. El jurado será:
 - Manuel Sales Pitarch, Alcalde-Presidente del municipio de la Serra d'en Galceran.
 - Jesús Agut Mateu, Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicidad.
 - Maite Gauchia Beltran, Técnica en Impresión Digital.
 - José Antonio Agut Agut, Pintor Local.
10. Con el fin de elegir el cartel adecuado el jurado valora la calidad tanto gráfica como plástica, la eficiencia anunciadora y su condición de reproducción y edición.
11. El autor del cartel ganador también se encargará de la adaptación de los elementos publicitarios siguiendo la línea de diseño del cartel.

12. El autor / a de la obra ganadora otorgara el Ayuntamiento de La Serra d'en Galceran la propiedad del cartel. El ayuntamiento de La Serra d'en Galceran adquiere la propiedad y en exclusiva del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conforman, juntos o por separado. Así como su manipulación para el formar de diferentes soportes publicitarios y podrá libremente proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública.

13. Con la obra presentada al concurso se podrá celebrar una exposición en un espacio para determinar y en las fechas de la feria. Indicara la autoría de cada obra y el autor / a de las obras expuestas que no hayan obtenido ningún premio no tendrán derecho a ningún tipo remuneración económica.

14. La devolución de los carteles: Los trabajos no premiados se podrán retirar donde fueron depositados del 20 al 31 de julio de 2015. Pasado el plazo, el Ayuntamiento de La Serra d'en Galceran podrá dar el uso que considere más oportuno .

15. Participando en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.